

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22690 ZARAGOZA

Edicto

Doña Carmen Montaner Zueras, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Que en el sección I declaración concurso 0000310/2011, referente al concursado don Luis Alfonso Gracia Gracia y doña Silvia Tejero Cabrejas, con DNI números 17.744.616-R y 25.463.141-W, por auto de fecha 14.05.13, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso de oficio al concurrir el supuesto n.º 1 contenido en el apartado primero del artículo 143 LC.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha acordado el cese de los Liquidadores de la entidad concursada, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 15 de mayo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130031805-1